UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114
Asunción - Paraguay

Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Constitucional I
Prerrequisitos	Derecho Político
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	5°
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	5
Horas Presenciales	72
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	54

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Derecho Constitucional se ocupa del estudio de la organización político-jurídica del Estado, de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional.

La Constitución Nacional es la norma suprema de la República, y por tanto es una disciplina que debe abordarse con una visión interdisciplinaria con otras asignaturas de la Carrera de Derecho. Por constituirse en norma fundamental, la misma condiciona todo el contexto jurídico en que deben ser analizadas las demás normas jurídicas de rango inferior**.**

Además, se estudia las garantías procesales constitucionales, se analiza las instituciones constitucionales del derecho comparado a fin de comprender la universalidad de las instituciones democráticas en un mundo globalizado.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.

- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y trasparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Distinguir los principios de la ciencia del Derecho constitucional.
- Reconocer derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Analizar críticamente las normas constitucionales.
- Relacionar teoría constitucional con la práctica de la realidad político-jurídica.
- Leer comprensivamente textos de Derecho constitucional.
- Utilizar correctamente el texto constitucional paraguayo, como instrumento profesional.
- Reconocer los aportes de la doctrina social de la Iglesia respecto de contenidos de la Constitución.
- Demostrar actitudes que expresen ejercicio de la libertad: adopción de decisiones, responsabilidad y compromiso respecto de las decisiones adoptadas.
- Tener actitudes de colaboración: construyendo cooperativamente conocimientos, elaborando tareas conjuntas y realizando trabajos prácticos con colaboración efectiva.
- Resolver casos y problemas jurídicos relacionados al derecho constitucional que se le presenten en el ejercicio profesional.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Conceptos básicos de teoría constitucional

CONSTITUCION: Concepto. Clasificaciones de las constituciones. Principio de Supremacía constitucional. Partes de una Constitución. PODER CONSTITUYENTE: concepto, originario y derivado; diferencias con el poder constituido. CONSTITUCIONALISMO: Concepto. Evolución histórica. DERECHO CONSTITUCIONAL: Concepto. Relaciones con otras ciencias. Derecho Constitucional Comparado: concepto. ESTADO: Concepto. Estado federal y estado unitario. GOBIERNO: Concepto: amplio y restringido. Sistemas de gobierno presidencialista y parlamentario: características de cada sistema y diferencias esenciales. Jefatura de Estado y de Gobierno. Voto de confianza y voto de censura. Voto de censura constructivo.

Unidad 2

Estado democrático-liberal

LIBERALISMO: Antecedentes: Estado Absolutista. Límites al poder. Nacimiento y extensión de las declaraciones de derechos. Revoluciones inglesa, americana y francesa. Sustentos ideológicos. Estructura del Estado Democrático-Liberal: I. DERECHOS INDIVIDUALES: Bases iusnaturalistas. Principales derechos. Su historicidad. Clasificación: civiles y políticos. Derechos frente al Estado y a terceros. II. DIVISION DE PODERES: Fundamento. Finalidad. III. ESTADO DE DERECHO. Concepto. Diferencia con el Estado arbitrario. Estado de Derecho formal y material. Situaciones excepcionales y Estado de Derecho.

Unidad 3

Estado democrático y social de derecho

DEMOCRACIA: Concepto, supuestos históricos y desarrollo de la democracia. Democracia directa (Rousseau). Democracia representativa (Locke). Instituciones democráticas: Asamblea abierta (*Landgemeinde*), Referéndum, Iniciativa, Veto, Plebiscito, Revocación (*Recall)*; Sufragio. Distritos uninominales y plurinominales. Sistema de representación: mayoritario y sistema proporcional. El método *D'Hondt*. *Ballottage*. Partidos Políticos. ESTADO DEMOCRATICO Y SOCIAL DE DERECHO: Origen. Crisis del Estado Liberal. Constituciones mexicana (1917) y alemana (1919). Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Su eficacia jurídica. *Welfare State*. Críticas al Estado Social de Derecho.

Unidad 4

Interpretación constitucional

Concepto. Normas operativas y programáticas. FORMAS DE INTERPRETACION: Según el resultado: literal, extensiva y restrictiva. Según la fuente: auténtica, judicial y doctrinal. Interpretación teleológica. Interpretación sistemática. Interpretación evolutiva o mutativa. Integración. REGLAS DE INTERPRETACION: Presunción de constitucionalidad de los actos públicos. Cuestión política y facultades privativas del PL y PE. Regla y prueba de la razonabilidad. Conflictos de derechos constitucionales: Jerarquización y Ponderación (*balancing test*). INDETERMINACIONES CONSTITUCIONALES: semánticas (vaguedad y ambigüedad), sintácticas, pragmáticas y lógicas (lagunas, contradicciones y redundancias).

Unidad 5

Evolución Constitucional del Estado Paraguayo I

El Paraguay como Estado independiente. REGLAMENTO DE GOBIERNO DE 1813: Principales disposiciones. Dictadura del Dr. Francia: Temporal y Perpetua. Critica CONSTITUCION DE 1844: Principales disposiciones. Evaluación crítica. CONSTITUCION DE 1870: Contexto histórico. Convención Nacional Constituyente. Declaraciones, derechos y garantías. Organización de los Poderes. Innovaciones introducidas. Virtudes y Defectos. Derogaciones.

Unidad 6

Evolución Constitucional del Estado Paraguayo II

CONSTITUCION DE 1940: contexto histórico. Procedimiento para su sanción y promulgación. Principales innovaciones en la parte dogmática y en la orgánica. Poderes del Estado: evaluación crítica de las atribuciones de sus órganos. Consejo de Estado. CONSTITUCION DE 1967: contexto político de su Convención Constituyente. Principales innovaciones. Poderes del Estado: evaluación crítica de las atribuciones de sus órganos. Normas que favorecían la hegemonía del Poder Ejecutivo. La enmienda de 1977. Caracterización de las Constituciones Paraguayas según Justo José Prieto.

Unidad 7

Constituyente, preámbulo y declaraciones fundamentales de la Constitución de 1992

CONSTITUYENTE. Contexto histórico. Código electoral (1990): principales innovaciones. Proceso de reforma constitucional. Convención Nacional Constituyente de 1991-1992: conformación, funcionamiento, participación ciudadana. Críticas a la labor de la Convención. Principales temas debatidos e innovaciones. Sanción, promulgación y jura de la Constitución. Fe de erratas. PREÁMBULO: contenido y función. DECLARACIONES FUNDAMENTALES (Arts. 1° a 3°): Forma del Estado y de Gobierno. Soberanía. Poder público. República; Estado social de derecho,

unitario y descentralizado; Democracia representativa, participativa y pluralista. El énfasis en la "dignidad humana": su implicancia.

Unidad 8

Derechos y Libertades I (Arts. 4° A 23)

VIDA Y AMBIENTE. Derecho a la vida, integridad personal, honor y reputación. Críticas. Debate sobre el alcance del derecho a la vida. La tortura y otros delitos de *lesa humanidad*. La calidad de vida. Derecho a un ambiente saludable y protección ambiental. LIBERTAD. Libertad y seguridad personal: principios fundamentales y proscripciones. Privación de libertad: condiciones. Detención y arresto: regla y excepción. Derechos del detenido. No prisión por deudas: excepciones. Irretroactividad.

Prohibición de hacer justicia por sí mismo. Defensa en juicio. Derechos o garantías procesales: Alcance. Principios fundamentales del debido proceso. Restricciones de la declaración. Prisión preventiva. Objeto de la pena. Reclusión de las personas. Publicidad sobre procesos. Prueba de la verdad: inadmisibilidad y excepciones.

Unidad 9

Derechos y Libertades II (Arts. 24 a 31)

Libertad religiosa e ideológica. Relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica y demás iglesias y confesiones religiosas. No confesionalidad. Libertad de conciencia. Libre expresión de la personalidad: alcance. Pluralismo. Libertad de expresión y de prensa. Regla, alcance y límites. El caso *New York Times v. Sullivan* y la "real malicia". Funcionario público, persona pública y persona privada. Contenido de las ideas. Expresión simbólica. Expresión artística y pornografía. Derecho a informar. Alcance. Derecho a informarse. Requisitos de la información. Fuentes públicas de información. Regulación legislativa. Derecho de rectificación. Medios masivos de comunicación: carácter, prohibición y garantías de su funcionamiento. Regulación de la publicidad y la libre expresión comercial. Libre ejercicio del periodismo: implicancia. Cláusula de conciencia. Derecho del columnista. Dirección responsable. Señales de comunicación electromagnética: dominio, acceso, limitaciones y garantía de privacidad. Medios de comunicación del Estado: regulación y acceso.

Unidad 10

Derechos y Libertades III (Art. 32 a 45) e Igualdad (Arts. 46 a 48)

Libertad de reunión y manifestación. Límites a su reglamentación. Derecho a la intimidad individual y familiar. Caso *Ponzetti de Balbín*. Recintos Privados: alcance, regla y excepciones. Documentos identificatorios. Inviolabilidad del patrimonio documental y de la comunicación privada: contenido, regla y excepciones. Exclusión probatoria. Objeción de conciencia. Defensa de los intereses difusos. Indemnización por el Estado. Derecho de petición: denegación *ficta*. Derecho de tránsito, residencia,

domicilio, salida y reingreso. Regulación de las migraciones. Situación de los extranjeros. Libertad de asociación: limitación y prohibiciones. Colegiación profesional. Derecho de asilo. Tributos y servicios personales. Fianzas y multas. Derechos y garantías no enunciados. Falta de ley reglamentaria: implicancias y críticas. IGUALDAD Principio general. Prohibición. Obligaciones del Estado. *Affirmative action* o Discriminación positiva: concepto, ejemplos. Su formulación en la Constitución. Crítica. Discriminación inversa o *reverse discrimination*. Igualdad de género: ámbitos y finalidad de la discriminación positiva. Test de razonabilidad y principio de proporcionalidad en materia de igualdad.

Unidad 11

Derechos Sociales I (Arts. 49 a 67)

FAMILIA: Protección y alcance. Igualdad del hombre y de la mujer en la familia. Matrimonio y uniones de hecho. Obligación de los padres y de los hijos mayores. Igualdad de los hijos. Protección al niño: alcance y exigibilidad. Carácter de sus derechos. Tercera Edad. Personas Excepcionales. Bien de familia. Violencia familiar. Planificación familiar. PUEBLOS INDÍGENAS: Reconocimiento y definición constitucional. Identidad étnica. Libertad de sistemas de organización: limitación. Propiedad comunitaria de la tierra. Derecho a la participación. Educación y asistencia. Exoneraciones. Conflicto entre el Derecho Consuetudinario Indígena y el Derecho Positivo. Evaluación personal de la constitución formal y material al respecto de estos derechos.

Unidad 12

Derechos Sociales II (Arts. 68 a 85)

SALUD: Derecho fundamental. Obligación del Estado. Asistencia pública: alcance. Medidas sanitarias. Sistema Nacional de Salud. Régimen de Bienestar Social. Producción, tráfico y consumo de drogas. "Lavado de dinero". Control de calidad: alcance. EDUCACIÓN Y CULTURA: Derecho a la educación y sus fines. Derecho de aprender. Libertad de enseñar: condiciones y requisitos. Responsables de la educación. Obligatoriedad y gratuidad. Enseñanza en lengua materna y de ambos idiomas oficiales. Universidad: creación, finalidad y autonomía. Libertad de cátedra. Patrimonio cultural. Difusión cultural e impuestos. Presupuesto para la educación. Evaluación personal de la constitución formal y material al respecto de estos derechos.

Unidad 13

Derechos Sociales III (Arts. 86 a 106)

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Derecho al trabajo y carácter de los derechos laborales. Políticas tendientes al pleno empleo. No discriminación laboral. Trabajo de las mujeres y de los menores. Jornadas de trabajo y de descanso. Retribución: enunciación, alcance y principio general. Estabilidad laboral y derecho a la indemnización. Sistema de seguridad social: Carácter, modalidades

y recursos financieros. Libertad sindical: alcance, excepción y voluntariedad. Sindicatos: inscripción y autoridades. Estabilidad sindical. Convenios colectivos. Huelga y paro: excepciones. Derecho a la vivienda. Distinción de normas operativas y programáticas. FUNCIÓN PÚBLICA: Funcionarios y empleados públicos. Sus derechos laborales. Acceso y carreras de la administración pública. Régimen jubilatorio. Declaración de bienes: sujetos obligados, forma y plazos. Doble remuneración. Responsabilidad del funcionario público y del Estado.

Unidad 14

Derechos Económicos y Políticos. Deberes (Arts. 107 a 130)

Libertad de concurrencia: régimen y prohibiciones. Libre circulación de productos. Propiedad privada: contenido, función y carácter. Privación de la propiedad: casos. Expropiación: regla y excepción. Propiedad intelectual. Privatización de empresas públicas. Dominio del Estado: bienes comprendidos y concesiones. Cooperativismo. REFORMA AGRARIA: concepto y objetivos. Bases de la reforma agraria. Evaluación crítica. DERECHOS POLÍTICOS. Participación y representación política. Promoción de la mujer. Sufragio: naturaleza y relación con el régimen democrático. Características del voto y del escrutinio. Sistema de representación. Método D'Hont (Art. 258 del Código Electoral). Organizaciones intermedias: concepto y sufragio en las mismas. Electores: requisitos. Sufragio activo y pasivo. Referéndum: carácter y materias sobre las que no cabe. Iniciativa popular. PARTIDOS POLITICOS: naturaleza y funciones. Libertad de asociación en partidos y en movimientos políticos: reglamentación, cancelación de personería y prohibiciones. DEBERES. Cumplimiento, crítica y desobediencia de la ley. Primacía del interés general y deber de colaborar. Servicio militar: objeto, carácter y plazo. Objeción de conciencia. Beneméritos de la Patria.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, eexposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones.	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Bécquer, Gustavo 1996, El Sistema electoral paraguayo, Bases constitucionales y legales, CIDSEP, Asunción, Paraguay.
- Bidart Campos, Germán 1998, Manual de la Constitución reformada (3 Tomos), Editorial Ediar, Buenos Aires, Argentina.

- Bidart Campos, Germán 2005, Compendio de Derecho Constitucional. Editorial Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- Camacho, Emilio 2001 y 2006, Lecciones de Derecho Constitucional (Tomos I y II), Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Corte Suprema de Justicia, Camacho, Emilio y Lezcano Claude, Luis (Compiladores): Comentario a la Constitución. Tomo I (1997), Tomo II (2002), Tomo III (2007) y Tomo IV (2012), Asunción. Paraguay.
- Conferencia Episcopal Paraguaya 1992, La Iglesia y la nueva Constitución del Paraguay, Documentos de la CEP, Asunción, Paraguay
- Grasso, Emilio 2008, La doctrina social de la Iglesia. Contexto histórico. Principios y fundamentos, Centro de Estudios Redemptor hominis, Asunción, Paraguay.
- Leyes diversas, en desarrollo de la Constitución nacional.
- Lezcano Claude, Luis 2000, El control de Constitucionalidad en el Paraguay. La Ley S.A., Asunción, Paraguay
- Lezcano Claude, Luis 2008, Derecho Constitucional, Parte orgánica, Edición del Autor, Asunción, Paraguay.
- Mendonça, Daniel, y Guibourg, Ricardo 2004, La odisea constitucional, Marcial Pons, Madrid, España.
- Mendonça, Daniel, 2012. Apuntes constitucionales. Una guía para el ciudadano. Centro de Estudios Constitucionales e Intercontinental Editora, Asunción, Paraguay.
- Monografías publicadas por autores varios, en la Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica, desde el año 1992.
- Prieto, Justo José 1987, Constitución y régimen político en el Paraguay. Apéndice: Curso de Derecho Constitucional (1987), El Lector, Asunción, Paraguay
- Ramírez Candia, Manuel 2000, Derecho Constitucional Paraguayo, Tomos I y II. Edición del autor, Asunción, Paraguay.
- Riera Hunter, Marcos 1991, La Independencia del Poder Judicial, La Ley Paraguaya S.A., Asunción, Paraguay.
- Sagues, Néstor Pedro 2004, Teoría de la Constitución, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Sagues, Néstor Pedro 2007, Manual de Derecho Constitucional, Editorial Astre, Buenos Aires, Argentina.
- Sapena, Josefina (Comp.) 2006, Jurisprudencia constitucional. Años 2000 al 2005 (2 Tomos), Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Tellechea Solís, Antonio, Constitución de la República del Paraguay (Índice temático) y Lezcano Claude, Luis (Concordancias) 2002, Constitución de la República del Paraguay, Editorial La Ley Paraguaya, Asunción, Paraguay.

Sitios web de consulta:

- http: //www.senado.gov.py

- http://www.cecp.edu.es
- http://www.cidh.org
- http://www.diputados.gov.py
- http://www.info.jurídicas.unam.mx
- http://www.pj.gov.py
- http://www.revistajurídica.uca.edu.py